



CODIGO 560



MORTALIDAD PERINATAL

PROTOCOLO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
25/junio/2024



Según la OMS clasifica la mortalidad perinatal las muertes que ocurren entre las 22 semanas completas (154 días después de la gestación) y 7 días después del nacimiento.

EPIDEMIOLOGIA

Según los datos obtenidos a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), la razón de mortalidad perinatal y neonatal se observó que las razones de mortalidad más altas se ubicaron en las mujeres de 40 años y más con 22,5 muertes por 1 000 nacidos vivos y en las menores de 15 años, con 17,4 muertes por 1 000 nacidos vivos

Se evidencio que las causas de muertes definidas en los periodos perinatal y neonatal tardío, se observó que la prematuridad-inmadurez y la asfixia y causas relacionadas tienen las razones más altas (2,6 casos por 1 000 nacidos vivos), seguido de infecciones (1,1) y malformaciones congénitas (1,0)

POLITICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

La Política de Atención Integral en Salud tiene como objetivo fundamental garantizar la integralidad en el cuidado de la salud y el bienestar de la población, a través de rutas integrales de atención en salud (RIAS), dentro de las cuales se prioriza la población en condición materno-perinatal. Asimismo la Resolución 3280 de 2018 en donde garantiza la atención integral en salud a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de intervenciones de **valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud.**

ESLABONES DE ATENCIÓN INSTITUCIONALES

ATENCION PREVENTIVA

- Suplementación con ácido fólico.
- Completar esquemas de vacunación en la mujer de edad fértil.
- Suplementación con hierro.
- Identificación de signos y señales de peligro.
- Plan de emergencia.

ATENCION PRENATAL

- Vacunación Toxoide tetánico e influenza.
- 4 controles prenatales de calidad.
- Tamizaje y tratamiento de sífilis y VIH.
- Diagnóstico y tratamiento inicial de preeclampsia y edemiasia, diabetes y otras complicaciones.
- Detección y tratamiento de infecciones.
- Tracto urinario y vaginal.
- Dentales o referencia si no hay capacidad resolutive.

Referencia: Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública. (2024b). Protocolo de vigilancia en salud pública. Mortalidad perinatal y neonatal tardía. Instituto Nacional de Salud.

